

ACTA N°	HORAL INICIAL:	HORA FINAL:	DÍA	MES	AÑO
1	09:00am	9:30am	21	02	23

NOMBRE DE LA REUNIÓN: socialización de deberes y derechos	
LUGAR (PUNTO DE ATENCIÓN Y/O ENTIDAD):	
ORDEN DEL DÍA (TEMAS A TRATAR). Socialización de deberes y derechos a los usuarios que asisten a los diferentes programas del servicio de la ese Popayán y socialización de política del silencio	CITADOS: 6

DESARROLLO:
<p>se realiza la socialización de que es un derecho ,son los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición .luego se socializa que es un deber, son las responsabilidades que debemos asumir como retribución a los derechos.</p> <p>En segundo punto compartimos con los usuarios los derechos y deberes que existen como :</p> <p>Deberes</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Respeto a personas responsables de nuestro cuidado. <input type="checkbox"/> Respeto a quienes nos rodean. <input type="checkbox"/> Respeto a otras niñas, niños y adolescentes. <input type="checkbox"/> Cumplir con los deberes escolares. <input type="checkbox"/> Ayudar en el hogar. <input type="checkbox"/> Cuidar el medio ambiente. <input type="checkbox"/> Cuidar nuestro cuerpo. <input type="checkbox"/> Respeto de los derechos. <p><input type="checkbox"/> Derechos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1-derecho a la salud 2- solicitar una segunda opinion 3-recibir atencion humanizada y trato amable 4.recibir atencion oportuna ,segura y continua.

Socialización política del silencio:

La OMS declara que “el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social”. La presente Propuesta de Política Nacional de Humanización en Salud “Entretejemos Esfuerzos para el Goce Efectivo del Derecho a la Salud y la Dignidad Humana”, tiene como propósito, mejorar la experiencia de las personas en el sector salud colombiano, generando cambios culturales en la gestión centrada en el ser humano. Desde esta perspectiva ha de reconocerse en cada persona su integralidad y su característica esencial de existir en estado de interacción permanente con su propio ser, con otros individuos de su especie, con la naturaleza, con otras especies. En este sentido mantiene una estrecha relación con el otro y con lo otro guiada por los principios de reciprocidad, interdependencia y complementariedad con todo lo que le ofrece su territorialidad y su contexto, con basa en los cuales construye individual y socialmente un proceso permanente de aspiración a una vida con mejor calidad y a la creación de su singularidad que se reconoce y concretiza en una pluralidad de seres, cuyas diferencias le exigen una constante comunicación, dentro de la cual emisores y receptores del mensaje han de actuar de manera crítica frente a sus contenidos e intencionalidades, fundados en la transparencia de la relación, en la ética, en la calidez del trato, en el respeto del derecho a la dignidad humana.

Así mismo, la propuesta pretende recuperar el sentido del actuar humano, reencaminar el propósito, la vocación, la dignificación laboral, las potencialidades y la misión del talento humano en salud, centradas todas ellas en ayudar al otro con respeto, en incentivar la reflexión para que el sector y cada una de las personas que lo conforman se relacionen desde sus necesidades, capacidades y visiones positivas de futuro; construyan, a partir de diferentes referentes y múltiples enfoques, nuevas propuestas capaces de afianzar la cultura colaborativa en humanización, las cuales sean tenidas en cuenta en las actividades organizacionales y en la flexibilidad conceptual, en nuestro centro de salud.

CONVOCATORIA (PRÓXIMA REUNIÓN):

Por definir

**NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ:
SARA PATRICIA RENDÓN**

TRANSCRIPTOR.

	LISTADO DE EDUCACION AL PACIENTE Y/O FAMILIAR	FPD-07
		VERSIÓN 1
		Fecha: Enero 2019
		Página 1 de 1

TEMA: Política del Silencio Derechos y Deberes		FECHA Y HORA: 9:00 am 21-Febrero-2023		LUGAR: H. G. J. María Occidente.		
N°	NOMBRES / APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	CONDICION		FIRMA
				PACIENTE	FAMILIAR	
1	Tració Gutierrez	25267892	3156778294	✓		Tració Gutierrez
2	Manela Mosquera	34570168	3113043615	✓		Manel Mosquera
3	Karel Hoyos	1081700965	3163966041	✓		Karel Hoyos
4	Keli Johana I	1061868474	3216429645	✓		Keli Johana I
5	Diana M. Alona	1007987850	3123084255	✓		Diana M. Alona
6	Rosmira Ureca	34660043	3128519647	✓		Rosmira Ureca
7						
8						
9						
10						
11						





ACTA

FOR-MAN-GD-03

Versión 0

Fecha: JULIO 2018

Página 4 de 5



ACTA

FOR-MAN-GD-03

Versión 0

Fecha: JULIO 2018

Página 5 de 5